



PROCESO SELECTIVO 2007 – CUERPO DE MAESTROS

ACTO DE PRESENTACIÓN: INSTRUCCIONES PARA LOS OPOSITORES

- 1º) El acto de presentación tendrá **CARÁCTER PERSONAL Y DE ASISTENCIA OBLIGADA** para todos los aspirantes que opten a cualquiera de las especialidades y turno, no se admitirá en ningún caso poderes ni autorizaciones.
- 2º) Los opositores irán provistos del documento de identificación adecuado: **DNI, NIE, TARJETA DE RESIDENCIA o PASAPORTE.**
- 3º) Los opositores deberán aportar **DOS COPIAS** de la **PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA**, con los datos de identificación: Datos del aspirante y de la especialidad por la que se presenta.
- 4º) Los opositores deberán aportar **ORIGINAL Y FOTOCOPIA** del **ANEXO VII** adjunto. (Ficha de solicitud de baremación) cumplimentado correctamente con la relación de toda la experiencia docente previa, formación académica y permanente y otros méritos que desee le sean valorados para la fase de concurso. No se valorará los documentos que no estén especificados en el ANEXO VII.
- 5º) A la documentación acreditativa de los méritos se acompañará, por duplicado, ficha de solicitud de baremación conforme al modelo anexo VII acompañando a la misma original o fotocopia de toda la documentación alegada y aportada, ordenada según los tres bloques que conforman el baremo, entendiéndose que sólo se tendrán en consideración aquéllos méritos que se aleguen debidamente justificados en la forma que establece el anexo XII de la Orden de convocatoria.

La Dirección General de Personal expedirá y remitirá a los tribunales, a través de los presidentes de las comisiones de selección, las hojas de servicios necesarias para justificar los méritos de los aspirantes que posean experiencia docente en centros públicos de la Región de Murcia. Igualmente, confeccionará y remitirá los certificados de actividades de formación (siempre que consten en el registro de formación del profesorado de esta Consejería), y los certificados de haber superado la fase de oposición, en la correspondiente especialidad, en los procesos selectivos realizados por la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia desde el 1 de julio de 1999.

Los interesados podrán comprobar, previamente, sus datos, obrantes en esta Consejería, sobre su experiencia docente en centros públicos en esta Comunidad Autónoma y las actividades de formación realizadas, a través del portal Educarm, www.educarm.es, accediendo con su contraseña a su expediente personal.

- 6º) Los opositores deberán insertar en las fotocopias, en cada una de las páginas, del punto anterior la inscripción **“ES COPIA DE SU ORIGINAL”** y la **FIRMA** del aspirante.